

llegar a ser. Al igual que la Historia, la novela ha sufrido también una quiebra en sus estructuras narrativas tradicionales que han conducido a nuevos tratamientos del tiempo narrado, a la pérdida del narrador, o la fragmentación de sus voces. Y aunque la literatura ha sido siempre más libre en su tarea de creación que la Historia, ha elegido a veces constreñirse a los perfiles concretos de su presente para retratar una sociedad y una época con unas herramientas lingüísticas a las que Clío no puede aspirar. Como señala Carmen Iglesias, citando a Paul Ricoeur, «cuando se necesita expresar la indignación, el lamento o la compasión, sólo la fuerza de la metáfora sirve para guardar la memoria del sufrimiento». La novela *individualiza* la vida de cada uno, ya que el arte aborrece la repetición y los clichés y ayuda, como decía Brodsky, a adquirir ese semblante inusual en el que parece residir el significado de la existencia humana. La literatura se convierte así en una fuente imprescindible para la historia porque puede ir más allá de los límites que se traza a sí mismo el historiador.

Otro terreno fronterizo es el de la literatura de trasfondo histórico, de gran acogida popular en las últimas décadas pero cuya falta de rigor histórico es en muchas ocasiones una deformación y una trivialización tanto de la historia como de la literatura. La crítica no debe abarcar sin embargo al conjunto de un motivo literario que ha producido títulos importantes desde Shakespeare a Valle Inclán. Con todo, insiste Carmen Iglesias en la necesidad de separar bien los territorios y huir de esos mitos consagrados por la ficción que difícilmente puede después derribar el historiador y que crean una visión distorsionada del pasado que arrastra consigo al tiempo presente. Bien conocemos en España el peligro de tales mitos, casi siempre contruidos desde el exterior, que nos han proporcionado una visión tan negativa de nuestra propia historia que ha

contaminado incluso a los historiadores profesionales y que sólo en los últimos años y con gran esfuerzo, animado también por hispanistas extranjeros, se está empezando a derribar.

Unas consideraciones finales sobre la historia de los libros y de la lectura cierran este *Discurso* que deja en el lector la satisfacción de haber compartido con la nueva Académica una reflexión sobre *cosas que importan*: la búsqueda de la verdad, los medios para dotar al mundo de significado, la necesidad de la memoria y del arte. Tal como indica su autora, el entrecruzamiento de literatura e historia debe desembocar «en un enriquecimiento de nuestra perspectiva histórica y de nuestra propia e intransferible individualidad».

M.<sup>a</sup> Luisa Sánchez-Mejía

AGUILAR PIÑAL, Francisco. *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII. Anónimos II. Tomo X*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001.

La publicación del décimo y último tomo de la conocida por todos los dieciochistas como la «Bibliografía de Aguilar Piñal», culmina una obra magna iniciada veinte años atrás con la aparición del primer volumen de lo que prometía ser el trabajo de toda una vida.

En efecto, desde 1981 Aguilar Piñal nos ha ido ofreciendo periódicamente los gruesos volúmenes que componen la *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Quienes hemos sido testigos de este proyecto, le hemos visto trabajar incansablemente vaciando repertorios, visitando la mayoría de las bibliotecas públicas y reuniendo con una paciencia admirable fichas y fichas que ordenaba en sus envidiados archivadores de la calle Duque de Medina-

celi. En ellos recopilaba las referencias bibliográficas de los autores más conocidos y de los que, sin esta bibliografía, probablemente quedarían olvidados. Su intención era la de ofrecer a todos los investigadores y estudiosos del siglo XVIII una idea de la «literatura» producida en aquel siglo y, lo que es más importante, su localización. Gracias a la *Bibliografía* hemos podido encontrar textos que no hallábamos, ediciones desconocidas o perdidas e informaciones sobre escritores que iluminan la historia de la literatura, la historia y, en definitiva, el saber del siglo XVIII. En este sentido, la *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* proporciona una valiosísima información sobre los temas que preocuparon a nuestros dieciochescos y que señalan su diferencia respecto de la centuria anterior. Los índices de materias que completan cada volumen dan fe de ello. Igualmente útiles resultan ser los otros Índices que se incluyen: onomástico, topográfico, de obras teatrales, de impresores y de bibliotecas consultadas. Los destaco porque multiplican la ya de por sí incuestionable utilidad de la obra, utilidad que se ha acrecentado con la publicación de los volúmenes noveno y décimo.

La publicación de estos dos últimos tomos, dedicados a los textos anónimos, supera las expectativas generadas por el título de la obra. De hecho, en el noveno volumen, aparecido en 1999, Aguilar Piñal explicaba que la gran cantidad de obras anónimas localizadas le obligaba a renunciar al plan inicial de la *Bibliografía*. Según dicho plan, el volumen décimo de la colección debería dedicarse a los estudios generales sobre el siglo XVIII. Pero la imposibilidad de reunir en un solo tomo las producciones anónimas, condicionó que también se consagrara a estos escritos el volumen final de la *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* y que nos ofreciera en la *Bibliografía de estudios sobre Carlos III y su época*, que

publicara en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en 1988, buena parte del material que constituiría ese proyectado décimo tomo.

Así pues, el volumen último lo forman fundamentalmente los textos legales, jurídicos, normativos o estatutarios ordenados cronológicamente desde 1701 a 1808, con un apartado final dedicado a los textos sin datar. Se incluyen así impresos y manuscritos en los que se recogen toda clase de ordenanzas, reglamentos, constituciones, reales cédulas y órdenes, que dan cuenta del complejo entramado social e histórico del siglo de la Ilustración. En relación con las leyes y ordenanzas reales, el centralismo instaurado por los Borbones, así como el control ejercido desde los poderes públicos y la proliferación de pequeñas imprentas favoreció la multiplicación de esta clase de impresos hasta límites insospechados. Podemos hacernos una idea aproximada de su volumen con sólo recordar los veintiocho tomos que componen el *Teatro de la legislación de España e Indias* (1791-1798) recopilados por Antonio Javier Pérez y López. Este hecho llevó a Aguilar Piñal a tener que reducir las entradas del libro, ya abultado de por sí, evitando aquellas que constituían una reproducción en las prensas de provincias de los textos legales previamente impresos en la capital.

Junto con las cartas y copias de cartas de agradecimiento, ordenanzas para regimientos de infantería o para médicos, reglas de la orden de Santiago, reales cédulas, inventarios, decretos y pragmáticas, aparecen en este tomo un segundo grupo de textos constituido por autos de fe, contituciones y estatutos propios de las más diversas instituciones dieciochescas. Reglas de cofradías religiosas, relaciones de autos de fe celebrados por el Tribunal de la Inquisición de distintas provincias del reino: Granada, Córdoba, Mallorca, Cuenca, Murcia, Valencia, etc., estatutos y reglamentos de Sociedades

Patrióticas y Económicas, de colegios y academias, o memorias de establecimientos de toda condición se reúnen por vez primera en un repertorio.

Un tercer conjunto de escritos lo forman los numerosos documentos reseñados referidos a catálogos de libros de bibliotecas privadas y públicas, índices e inventarios, fundamentales que ayudan a conocer mejor la historia del libro y de la censura en el siglo XVIII. Y un último grupo es el constituido por los calendarios y almanaques, prontuarios y métodos, guías de caminos, proyectos de academias o de obras, diccionarios y gramáticas, incluidas todas las ediciones de la *Ortografía*, el *Diccionario* y la *Gramática* de la Real Academia Española. Finalmente se incluye un apartado de «Adiciones a los tomos anteriores». En él se completa la información contenida en volúmenes anteriores con referencias de obras dadas por pérdidas o localizadas o adquiridas por las bibliotecas con posterioridad. Como en los restantes volúmenes hay índice onomástico, de materias, topográfico y de impresores que facilita la consulta.

Se trata, por tanto, de un trabajo minucioso que pone fin a una obra digna de admiración y, sobre todo, de un merecidísimo agradecimiento. Estoy convencida de que nuestro conocimiento de la historia del siglo XVIII sería mucho menor sin la *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* y sin la tenacidad de Aguilar Piñal. Sirvan, por tanto, estas líneas de reconocimiento a la obra y al autor.

M.<sup>a</sup> José Rodríguez Sánchez de León

MESTRE SANCHÍS, ANTONIO

*Humanistas, políticos e ilustrados*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2002, 309 pp.

Desde que Antonio Mestre publicó en 1968 su primera obra sobre el ilustrado valenciano Gregorio Mayans y su pensamiento religioso, el autor ha invertido buena parte de su vida en el estudio de este personaje en distintas vertientes de la cultura, ampliando después el ámbito de sus estudios a la problemática global de la Ilustración española; de tal manera que sus aportaciones para el mejor conocimiento del siglo XVIII han sido tan fundamentales como, a su juicio, lo fue Mayans para su época.

En el presente libro el autor no pretende hacer un estudio global de la Ilustración española, sino examinar «la actitud de los hombres de letras del siglo XVIII respecto a la tradición humanista basada en los estudios clásicos». Partiendo del análisis de la decadencia de los *studia humanitatis* en el siglo XVII, en el capítulo segundo, utilizando como hilo conductor la vida y el interés por las lenguas clásicas del deán Martí a finales del siglo, pone de manifiesto el escaso interés que había en España por los estudios clásicos, hasta el punto que el deán vendió su rica biblioteca a un librero inglés al quedar ciego y temer «que sus libros fueran destinados a los usos más viles».

A pesar del dolor del deán por el escaso interés de los españoles por la cultura, los humanistas no se desanimaron, mantuvieron vivos sus ideales y lentamente hicieron oír su voz. Éste es el objeto del